

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL VUELO DEL «PLUS ULTRA»

Preparando el regreso

BUENOS AIRES.—En una conferencia celebrada entre Franco y el coronel jefe de Aeronáutica chilena, Sr. Veloso, se trató del vuelo de regreso a España, que emprenderán los aviadores españoles por el Pacífico.

Franco le dió minuciosos detalles del vuelo y de cuanto con él se relaciona para que los comunicase al Gobierno de su país. Probablemente, salvo cualquier contingente, el «Plus Ultra» partirá en la madrugada del 1 al 2 de marzo próximo de Bahía Blanca, y volará en una sola etapa hasta puerto Montt u otro puerto chileno.

El coronel Veloso comunicará a su Gobierno estas noticias para la organización del recibimiento y demás fiestas, y ha manifestado a un periodista que tiene una confianza ciega en que el gran piloto español Franco obtendrá en esta parte del vuelo sobre el Pacífico otro rotundo triunfo.

Franco promete amarar en El Ferrol

EL FERROL.—Ha producido inmenso júbilo el cablegrama del comandante Franco recibido esta mañana, que dice así: «Agradezco conmovido entusiastas manifestaciones cariño mi pueblo dispense querida madre. Confío rendir viaje ese puerto abrazar mis paisanos.»

El recibimiento que se le dispensará será extraordinario. En cuanto se sepa la fecha de la llegada se organizarán brillantes festejos.

En el Ayuntamiento se ha recibido un afectuoso mensaje de la Cámara de Comercio española en París sumándose a las manifestaciones que en esta ciudad se celebran por el triunfo de su ilustre hijo. También se ha recibido un patriótico telegrama del general Franco, fechado en Ceuta, en el cual agradece al Ferrol las demostraciones de cariño que tiene para con su hermano.

La Medalla del Trabajo a Rada

Se reciben en el ministerio del Trabajo numerosos telegramas de felicitación

con motivo de haber sido concedida la Medalla de oro al mecánico Rada.

Una nutrida Comisión de fabricantes y obreros de orfebrería visitó ayer al ministro para pedir el diseño de la Medalla que se proponen fabricar gratuitamente los comisionados y sus compañeros.

Extensión del último indulto

Se han hecho extensivos y aplicables a la jurisdicción de Marina los beneficios del último decreto de indulto dictado para festejar el éxito feliz del vuelo Palos-Buenos Aires.

Una proposición

BARCELONA.—Ha sido elevada una instancia al jefe del Gobierno solicitando que el día 10 de cada mes, para festejar el éxito de los aviadores españoles en su viaje a América, se celebre una gran parada militar en las principales capitales de España.

La hazaña del siglo

HABANA.—El «as» de la aviación cubana, teniente Martell, hablando del vuelo transatlántico, ha manifestado que constituirá la hazaña del siglo.

Todos los periódicos dedican comentarios elogiando la pericia y el arrojo de los aviadores, haciendo por la fraternidad hispanoamericana.

Un folleto del Ayuntamiento de Huelva

El Ayuntamiento de Huelva ha recopilado en un folleto lujosamente editado la moción presentada por el alcalde, D. Juan Quintero Báez, aprobada por la Comisión municipal, de que ya dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores; algunos fragmentos de los relatos en que historiadores como Amador de los Ríos y Lafuente narraron la partida de Colón en 1492, y un artículo publicado con motivo de la partida de Franco para su reciente viaje.

El punto más interesante de la moción municipal es proponer que el «Plus Ultra» sea declarado monumento nacional, que puede ser admirado en el monasterio de la Rábida.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

INAUGURACION

La Escuela Nacional de Sanidad

Ayer, a las cinco de la tarde, se inauguró con gran solemnidad la Escuela Nacional de Sanidad.

Presidió Su Majestad el Rey, al que acompañaban el ministro de la Gobernación; el doctor Cortezo, el gobernador civil y el director del Instituto Alfonso XIII.

La Escuela Nacional de Sanidad, creada por Real decreto de 9 de diciembre de 1924, viene a prestar a la Sanidad pública la atención que los tiempos demandan.

A base del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Hospital del Rey, se crea la Escuela Nacional de Sanidad, cuya misión será la siguiente: instruir y formar el Cuerpo de Médicos, que han de pertenecer a los organismos dependientes de la Dirección general de Sanidad; dar la enseñanza y preparación conveniente a los grupos auxiliares, enfermeras, practicantes, desinfectores, etcétera; establecer cursos especiales de enseñanza higiénico-sanitaria para arquitectos, ingenieros, médicos libres, farmacéuticos y veterinarios, y divulgación y difusión de los principios de higiene.

El personal técnico entrará por oposición en la Escuela, en calidad de alumno, para ocupar, después de los estudios, los cargos de médicos de Sanidad interior, exterior e instituciones sanitarias.

Ingresados en reciente oposición 12 doctores, en calidad de alumnos, hoy ha dado comienzo de manera oficial el curso.

El salón de actos estaba totalmente ocupado por numerosas personalidades del mundo médico.

El secretario, D. Víctor María Cortezo, leyó la Memoria de los trabajos de fundación y organización de la Escuela.

Don Francisco Murillo, director general de Sanidad y presidente de la Escuela, leyó un discurso, en que define la misión que viene a desempeñar el nuevo organismo.

Señala los progresos que en España han alcanzado las instituciones sanitarias, avanza que ya hace se vean gratas consecuencias con la disminución de la cifra de mortalidad, desde un 29 por 100 que era en 1900, a un 19 por 100 en 1920.

«Esto demuestra que los presupuestos de Sanidad transforman los miles de pesetas en miles de vidas.»

Siendo la tendencia moderna la división de la medicina en preventiva y curativa, hace ver la necesidad de especializar médicos sanitarios, pues puede haber un buen médico mal sanitario o un buen sanitario mal médico.

La higiene escolar, en la actualidad muy abandonada, ha de ser motivo de preocupación de la nueva institución, procurando personal instruido en estos estudios, que se brindará al ministerio de Instrucción pública.

Termina el director general de Sanidad agradeciendo a S. M. el Rey el haber personalmente honrado el acto y estimulado los trabajos de aquellos que consagran su actividad a promover la salud de España y el bien de la humanidad.

Su Majestad el Rey declaró abierto el curso e inaugurada la Escuela Nacional de Sanidad.

Marruecos

El parte oficial

El facilitado esta madrugada dice así: «En la zona de Melilla, y por emboscadas establecidas por fuerzas oficinas Beni-Said y Bu-Hermana, sorprendieron unas cargas con mercancías y víveres, apresándolas, lo mismo que a los conductores.

Servicio establecido por fuerzas de mehala y mejaznia de Tafersit, en unión de indígenas poblado de Buhafora, sorprendió una guardia enemiga, poniéndola en fuga, dejando en nuestro poder un

muerto con armamento y regresando a la zona ocupada sin novedad.

El general de la zona de Larache estuvo en Uzañ a devolver la visita al general de aquel sector, con el que almorzó habiéndole sido impuesta la cruz de Guerra al teniente de las Intervenciones D. Julio Pata, al que le fué recientemente concedida.»

Noticias de Melilla

MELILLA.—Anoche las fuerzas indígenas establecieron emboscadas, capturando a varios cabileños que conducían mercancías para los rebeldes.

El general Castro Girona visitó algunas dependencias de Sanidad y la estación de desinfección.

El general Castro Girona ha visitado los hospitales Pagés y de indígenas, conversando con los enfermos y heridos.

Las fuerzas de Ingenieros van a transformar en carretera la pista principal que comunica con distintas posiciones.

Sobre el río Isle se construirá un puente de hormigón.

El jefe de Sanidad ha recibido de varios centros culturales de Coruña numerosos libros y revistas para los enfermos y heridos.

El Carnaval en Madrid

Bastante desanimado transcurrió el tercer día de Carnaval.

Pocas máscaras y menos coches que en los dos anteriores concurren al paseo de Retales, acudiendo algunos al de la Castellana, que es donde en años anteriores se han celebrado estas fiestas callejeras.

Dos víctimas de la aviación

PARIS.—Comunican de Metz que un avión militar posó violentamente en Frascati, a consecuencia de lo cual el piloto Domecan y su acompañante, el alumno Emmanuel, recibieron graves heridas, falleciendo ambos poco después de ocurrir el accidente.

PEOR QUE EN EL DESIERTO

La tragedia de una madre

En el Juzgado de guardia se presentó ayer una denuncia de extraordinaria gravedad, que fué aceptada por el juez y tendrá la tramitación correspondiente, y de la que, si se comprueban los hechos denunciados, se derivan graves responsabilidades.

Según la denuncia presentada al juez, Encarnación Pérez Sánchez, de veintiséis años de edad, hospedada en la posada del Peine, salió ayer mañana de su alojamiento y advirtió a poco que un hijo suyo, niño de quince días, que llevaba en brazos, echaba sangre por la boca.

Alarmada, acudió Encarnación a la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde la dijeron que debía acudir a la Maternidad, porque allí no podían prestar asistencia al niño.

De la Casa de Socorro fué la pobre madre a la Maternidad; pero tampoco consiguió que su hijo recibiera asistencia. En la Maternidad aconsejaron a Encarnación que acudiera a una Casa de Socorro.

A la del distrito de la Latina acudió con el niño, y en este centro, después de examinar al pequeño, dijeron a la madre que la sangre provenía de una ligera herida que el niño tenía en la boca, y, como remedio, le indicaron que le lavase la cavidad bucal y le diera de mamar.

Encarnación se encaminó a la posada; pero, al llegar a la plaza Mayor, advirtió que el niño había muerto en sus brazos.

Desconsolada, acudió a un guardia de Seguridad, y éste le indicó que expusiera lo ocurrido al juez de guardia.

Con el niño en los brazos, se encaminó Encarnación al Juzgado, y allí expuso todo lo ocurrido. El juez ordenó que un médico de la Policlínica de la calle del Almirante certificase la defunción del niño para que fuera trasladado al Depósito judicial.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Consejo de ministros

A las siete de la tarde se reunió ayer el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra.

La reunión terminaba después de las diez de la noche, facilitándose a la salida la siguiente referencia:

«Se resolvió favorablemente la petición de los obreros mineros de San Vicente, de Sama de Langreo, una vez que se ha demostrado el derecho que asiste a los obreros para explotar la mina, pues poseen autorización del Sindicato y bienes para responder del préstamo.

Se aprobó un proyecto de Real decreto sobre regularización de la venta del pan en Madrid, creándose un consorcio de fabricantes de dicho artículo.

Se continuó el examen de las recompensas militares y el reparto del cupo de la contribución territorial.

Fueron aprobadas las bases para regular la aplicación del decreto sobre transportes mecánicos por carretera.

El ministro de Estado informó al Consejo acerca de la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones en Ginebra.

Fuó aprobada una transferencia de crédito del citado departamento.»

El ministro de Gracia y Justicia abandonó la reunión antes de terminar sus deliberaciones, marchando directamente a la estación del Norte para tomar el expreso que había de conducirlo a Burgos, en donde ostentará la representación del Gobierno en el entierro y funerales del cardenal Benlloch.

El consorcio de panaderos a que se refiere la nota oficiosa tiende a disminuir las excesivas ganancias de los intermediarios, y espera el Gobierno que con ello se logre una sensible baja en el precio del pan y se evite el alza en el del trigo.

En el decreto que tiende a regular la aplicación del referente a transportes por carretera, se respetan las actuales exclusivas, no concediéndose otras; pero sometiéndolas a un control por el Estado.

El Sr. Martínez Anido planteó el problema de la carne en Madrid, deliberándose acerca de ello durante largo rato.

Está dispuesto el Gobierno a abordar con toda energía el conflicto, evitando toda elevación de precios en el citado artículo, y atendiendo al abasto del mercado, de momento, con carne congelada.

La concesión a los mineros de Sama de Langreo ha sido hecha a petición del Consejo Superior del Combustible, que había estudiado previamente y con todo detenimiento el problema.

En cuanto a las recompensas militares, aún necesitará el Gobierno otra reunión para terminar su examen.

También dió cuenta el ministro de Estado de la política internacional en sus diversos aspectos, y muy especialmente en lo que a España se refiere.

Trató, como en la nota se indica, de la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, donde se ventilarán asuntos que a España han de afectar muy directamente.

Por último, se acordó celebrar Consejo en Palacio mañana, jueves.

La ópera en Apolo

«La Dolores». Clausura de la temporada

Jeta por todos lados. Este es el ambiente que disfruta Madrid en estos días. Aragón vuelve a estar de moda. La jota aragonesa, intercalada en «La sombra del Pilar» en «Novedades»; en el «cine», la «Nobleza baturra», y «La Dolores» en el teatro que se hace ópera, y lo singular del caso es que en dichos espectáculos la jota es cantada por hijos de Aragón, y rivales por cual de ellos lo hace mejor.

Anoche Fleta, siendo en su patria chica donde se desarrolla la acción del drama, no hay que decir que superó a las esperanzas del público, que insistió en su jota predilecta.

Vayan, vayan a Apolo pronto, porque el martes 23 termina la temporada.

Firma del Rey Notas militares

HACIENDA.—Modificando el artículo 28 de la instrucción de la recaudación de 26 de abril de 1900.

Concediendo dos transferencias de crédito, importantes en junto 266.750 pesetas, al vigente presupuesto de gastos de los departamentos ministeriales, en la forma que sigue: 250.000 pesetas al ministerio de Fomento y 16.750 al de Trabajo.

Determinando cuáles son las causas de incompatibilidad para el ejercicio del cargo de delegado de Hacienda.

Creando, con carácter de reembolsables, dos plazas del Cuerpo pericial de Aduanas para los servicios que requiere la ampliación del depósito comercial de Málaga.

La Marina de guerra rusa

RIGA.—El Comité pan-ruso ha acordado la construcción de 26 submarinos de 700 toneladas cada uno, en los astilleros de la Unión de las Repúblicas socialistas-soviéticas.

Se acordó igualmente hacer pedidos importantes de acero y de diversos materiales a Alemania.

RAVAL.—El Gobierno sovieta ha contratado en Italia la compra de varios destructores del tipo «Tigre», que estuvo en Leningrado en el mes de julio.

En breve saldrá para Italia la comisión receptora de la flota roja, compuesta de oficiales de la Marina Imperial y de comisarios del pueblo, bajo la presidencia del profesor Kriloff.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

C.D. 2022

Ossorio y Gallardo en Palencia

Conferencia politica

El señor Ossorio y Gallardo ha dado una conferencia en el Salón Novedades, de Palencia, organizada por el Ateneo de dicha capital, acerca de la representación proporcional.

Después de reconocer que el mundo atraviesa una crisis de concepto, y muchos se preguntan si prevalecerá la libertad o la autoridad, demostró que ambos términos no son antagonicos, sino complementarios.

Entrando de lleno en materia, se declaró partidario del sufragio universal, rechazando la formación de un Parlamento de representación por clases, que, a su juicio, tienen su asiento natural en el Senado y los Consejos consultivos que a diario se crean.

Expuso los vicios del régimen parlamentario, considerando como tales la falta de ideas, que, abandonando los problemas en su esencia y raíz los personalizan, empujándolos, la presión gubernativa, la venalidad y la venta de votos, y, por fin, el indiferentismo y pesimismo ambiente.

El sistema que aconsejó el Sr. Ossorio es el conocido con el nombre de Baden, por haberlo aceptado este Estado alemán, y cuyas bases para su desarrollo son:

Primera. No fijar el número de diputados. Composición de las Cortes por más o menos diputados, según voten más o menos españoles.

Segunda. Requerir un mínimo de votos, diez mil, por ejemplo, para poder ser nombrado diputado. Se elegirán, por tanto, tantos diputados como veces hubiera diez mil votos a favor de cada partido. Este sería un buen referéndum. Si España no quiere Cortes, tiene un camino para demostrarlo: no votar.

Tercera. No habría listas obligatorias, aunque los partidos que las quisieran confeccionar pudiesen presentarlas.

Cuarta. El escrutinio se haría, no por listas, sino por los nombres.

Quinta. Constitución del Colegio Nacional, donde se recogerían los votos dispersos a favor de hombres que tienen en España gran influencia y no tienen un partido político organizado para defenderla.

EXTRANJERO

La Exposición de protección al hombre en Hungría

BUDAPEST. En la Exposición Internacional para la Protección del hombre, que se celebrará en Budapest a principios del próximo mes de mayo, figurarán también una colección de objetos relacionados con los crímenes y una demostración del sistema Berthellon, completado con los modernos procedimientos de dietética y ginecología.

Una derrota de los druzos

BEYRUTH. — Una importante partida de druzos han lanzado un ataque en la región de Mzalet con objeto de apoderarse de los rebanoes. Los partidarios de Fran-

cia les salieron al encuentro, haciéndoles huir a la desbandada y dejando en el campo 90 cadáveres.

El Ejército norteamericano

WASHINGTON.—La Cámara de Representantes ha aprobado el presupuesto del Ejército, que asciende a 339 millones de dólares.

El presupuesto citado será sometido inmediatamente a la aprobación del Senado.

El calor en Buenos Aires

BUENOS AIRES.—Se siente un calor extraordinario en los alrededores de Buenos Aires. El termómetro ha llegado a marcar 92 grados Fahrenheit, o sean 33 grados centígrados.

UN LIBRO INTERESANTE

Suboficiales y sargentos

Se ha puesto a la venta la segunda edición del libro «Archivos Militares», interesante en las oficinas de los Cuerpos y para cuantos aspiren a ingresar en el Cuerpo de Oficinas Militares.

Los pedidos a D. Narciso Gibert, con destino en el ministerio de la Guerra, enviando su importe, tres pesetas, por giro postal.

EN LAS COSTAS IRLANDEASAS

Nafragio del «Cirilo Amorós»

BARCELONA. — En la Compañía Transmediterránea han confirmado que el vapor «Cirilo Amorós» se ha perdido en las costas irlandesas, salvándose la tripulación. Dicho vapor salió de Barcelona el 17 de enero con destino a Castellón y Alicante, en donde tomó un importante cargamento de frutas para Inglaterra. El día 5, de este mes salió de Alicante, con rumbo a Liverpool, y a consecuencia del temporal tuvo que entrar de arribada forzosa en Vigo el día 10. Hoy se ha recibido un telegrama, fechado el día 15, a las once y media, que dice así:

«Vapor «Cirilo Amorós», embarrancado en Stradbolly; todos salvados. Inundadas máquinas y bodegas, sufriendo algunos desperfectos, aunque se cree difícil el salvamento del buque por hallarse entre las rocas y probablemente podrá salvarse parte del cargamento.»

El buque tenía 1.252 toneladas de registro y 1.850 de carga máxima. Fue construido en Inglaterra y matriculado en España en 1916. La tripulación la componen 25 hombres, y actualmente estaba matriculado en Valencia, y sus armadores lo dedicaban al servicio de Inglaterra.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visitemos

«SPIEDUM»

CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Express, y las especiales ensaladillas de su cerveceria.

PI Y MARCALL, NUM. 1
Teléfono 45-88 M.

Guardia civil

Aspirantes a destinos

Relación de las clases e individuos de tropa que figuran anotados para destinos a las Comandancias siguientes:

Murcia.—Tres sargentos, 12 cabos, nueve guardias y cuatro cornetas. Caballería: Ocho cabos, 36 guardias y dos trompetas.

Alicante.—Ocho cabos, 65 guardias y seis cornetas.

Málaga.—Cinco sargentos, 53 guardias y un corneta. Caballería: Un sargento, un cabo, 12 guardias y dos trompetas.

Cádiz.—Tres sargentos, cuatro cabos, un cabo de cornetas y 26 guardias segundos. Caballería: Dos cabos y dos guardias.

Tarragona.—Un corneta.

Lérida.—Un sargento. Caballería: Dos guardias.

Córdoba.—Un cabo de cornetas y 12 guardias.

Ciudad Real.—11 guardias y tres cornetas. Caballería del 18 Tercio: Un sargento, 23 guardias y un trompeta.

Salamanca.—17 cabos, 88 guardias y dos cornetas. Caballería: Siete cabos, 100 guardias y tres trompetas.

Zamora.—Seis sargentos, seis cabos, un cabo de cornetas, 71 guardias y tres cornetas.

Logroño.—Tres sargentos, cinco cabos y cinco guardias. Caballería: Un sargento y nueve guardias.

Soria.—Un guardia. Caballería: Dos guardias.

Este.—Siete sargentos.

Oeste.—Un suboficial, 12 sargentos y cinco guardias. Caballería: Dos sargentos y un trompeta.

Caballería del 21 Tercio.—Ninguno.

Guadalajara.—Un cabo de cornetas. Caballería: 10 guardias.

Teruel.—Caballería: Cinco guardias.

Jaén.—Dos suboficiales, 15 guardias y dos cornetas.

Albacete.—Tres cabos, un cabo de cornetas y 33 guardias.

Caballería del 23 Tercio.—Un cabo y 25 guardias.

Pontevedra.—Dos suboficiales y seis guardias.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la primera región, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería don Juan Vázquez Salas.

Al comandante general de Ceuta, interesando la presentación en la Comandancia de Algeciras, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería don Rafael Rodríguez.

Al coronel de la sexta Subinspección, concediendo veintiocho días de permiso para Calahonda (Granada) al alférez don Diego Martín.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancia del carabnero Francisco Rodríguez, que solicita ingreso en Alfonso XIII, como pensionista, de su hijo Manuel.

A los capitanes generales de la primera, tercera y séptima regiones y comandante general de Ceuta, resolviendo instancias de los aspirantes Anastasio Bravo, Joaquín Aguilera, José Valera, Vicente González y Benito García.

Al de la cuarta región, comandante general de Melilla y gobernador militar de Murcia, anotando para su ingreso a Daniel Menárguez, Gaspar Arjás y Segundo Jiménez y participando el número que hace el aspirante Blas Pedrosa.

Al jefe de la Comandancia de Málaga, autorizando para que nombre al carabnero Miguel Ortiz ordenanza del teniente D. Luis García, inspector de alcoholes de Ronda (Málaga).

(Continuará.)



LECHE CONDENSADA LA LECHERA

Es única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Via Layetana, 47, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Cando de Xiquenz, 15 y 17.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

Compañía Transmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA
Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Líneas del Norte de Africa

De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.
De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.
De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.
De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.
De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.
De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Línea de Canarias

De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.
De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.
De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

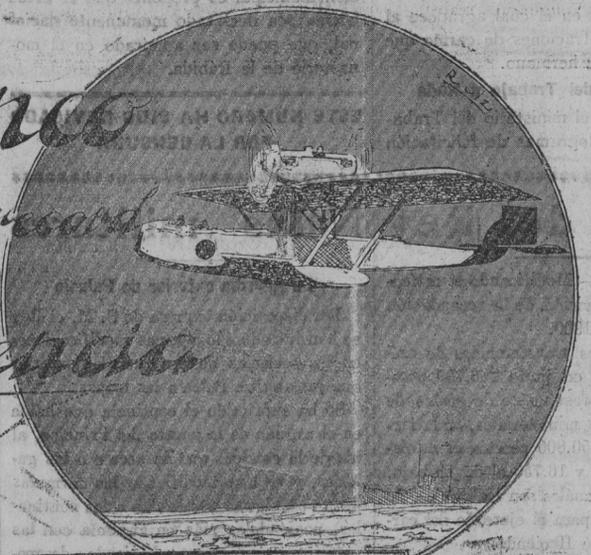
Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios.

Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Canarias e Inglaterra.

Francisco bate el record de resistencia



El bate el record de higiene

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono 495 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono 22-39.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 656.—AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

REAL ORDEN CURIOSA

LOS "VIGOTES"

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, con fecha 23 del actual, me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.—Al capitán general de esta provincia digo hoy lo siguiente.—He dado cuenta al Rey nuestro señor del expediente instruido en la Secretaría del Despacho de la Guerra, de mi cargo con motivo de haberme trasladado de Real orden el señor Secretario del de Gracia y Justicia, en 5 de Mayo próximo pasado la exposición que el Superintendente general del Reino te dirigió insertando lo que había recibido del Subdelegado principal del mismo ramo en esta Corte, reducida, entre otras cosas, a hacer presente la "arbitrariedad" de llevar vigotes que se nota en muchas personas que no pertenecen a la clase militar, opinando el citado Superintendente correspondiente a ella el reclamar la "corrección de semejante abuso". Penetrado S. M. de que este día en parte de la falta de cumplimiento a las soberanas resoluciones que determinan las clases que han de usar "vigotes", por la preferencia de servicio que desempeñan, o por prerrogativa de su instituto, y queriendo tengan puntual observancia las reales órdenes sobre la materia y particularmente lo prevenido en la de 20 de Febrero de 1815, que se contrae a prohibir a los militares el uso del traje de paisanos, se ha servido mandar: 1.º Que sólo el que pertenezca a la clase activa militar pueda gastar vigotes, estando precisado a vestir el uniforme riguroso señalado a su Cuerpo o clase, aun fuera de las funciones de servicio. 2.º El que fuere hallado vestido de paisano llevando vigotes, deberá ser arrestado en el Principal, de donde será trasladado al cuartel de Veteranos para averiguar la identidad de su persona y carácter, y si resultase ser individuo del Ejército, quedará, si es oficial, privado de su empleo, recogiéndole los reales despachos, y será castigado con todo rigor, si corresponde a la clase inferior; como infractor de la Ordenanza. 3.º Si resultase que el encontrado con vigotes, sin uniforme, es paisano, sufrirá, siendo noble, seis meses de arresto en un castillo, y será multado con 400 ducados con aplicación al Fisco de la Guerra; y "siendo plebeyo" será penado en "seis meses de presidio con cadena" en algún correccional. 4.º Los Voluntarios realistas para

no ser detenidos deberán llevar consigo una papeleta impresa en que esté sentado su nombre, apellido, el batallón y compañía a que corresponden y la media filiación, firmada de su Capitán y visada del Coronel, y el que no presentare dicho documento al ser requerido como infractor de esta orden, será arrestado y juzgado como simple paisano, perdiendo su fuero. 5.º Para que esta real determinación tenga el más exacto cumplimiento, Su Majestad quiere que V. E. vigile, siendo y haciendo responsables de su observancia, al Gobernador de la Plaza, y comandantes militares de Cuartel, realizando también por su parte la Policía, a fin de que se lleve a "puro" y "debid" efecto, para lo cual con esta fecha doy el oportuno conocimiento al mismo señor Secretario del Despacho de Gracia y Justicia, y se circula a todas las autoridades correspondientes.—De real orden lo traslado a V. E. para que haciéndolo publicar llegue a noticia de todos los individuos dependientes de su autoridad, y ninguno pueda alegar ignorancia, siendo la voluntad de S. M. que dicha su soberana resolución sea extensiva por punto general a todos sus dominios.—Y lo transcribo a usted para su más puntual y exacto cumplimiento.—Valladolid 29 de Julio de 1832.—José O'Donnell.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE "EJERCITO Y ARMADA"

Consultorio antituberculoso
DIRECTOR:
DOCTOR PIZARRO
Horas de consulta, de diez a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde
NUEVOS TRATAMIENTOS, EFICACISIMOS PARA LA CURACION DE LAS AFECCIONES TUBERCULOSAS
Calle del Almirante, 1
(Esquina a Barquillo)
MADRID

Un problema pedagógico

Cómo se trata al sordomudo y al ciego en España

He creído siempre, y me mantengo en mis creencias, que la educación e instrucción han experimentado un desarrollo grande en todas las naciones civilizadas.

Por lo tanto, por amor y lástima hacia el sordomudo y hacia el ciego, me veo obligado a escribir las siguientes líneas:

En España se mira muy mal al sordomudo y al ciego; y digo muy mal, porque no se les protege y ayuda, vez, inútiles, se transformarían en otros nacidos.

En España hay muchos miles de estos desgraciados, de ellos 25.000 ciegos mendigos.

¿No pudiéramos hacer que todos estos pobres seres desgraciados, y a su vez, inútiles, se transformarían en otros tantos seres que, aunque desgraciados, fueran útiles y laboriosos a sí mismos y a la sociedad?

Si; tanto el sordomudo como el ciego pueden ser útiles, laboriosos y alternar en sociedad como cualquier otro ciudadano. Pero para esto hace falta que se les eduque e instruya, se les ayude y se les proteja lo suficiente, como es natural. Esta ayuda y protección tan solamente consiste en lo siguiente:

Primero. En crear colegios en todas las capitales de provincias, subvencionados por el Estado, escuelas municipales, Centros instructivos y protectores u otras Sociedades benéficas que se encarguen de la educación e instrucción del sordomudo y del ciego.

Segundo. Obligar a todo maestro o maestra nacional a estudiar el procedimiento de la enseñanza del sordomudo y del ciego, pues muchas veces se ven obligados estos desgraciados, por ser nacidos en aldeas, pueblos y a veces en capitales de provincias, donde no hay esta clase de colegios, a abandonar el hogar paterno, para ir a estudiar, bien a Madrid, Barcelona u otra provincia donde haya alguno de estos establecimientos educativos e instructivos. Esto es si sus medios económicos se lo permiten, pues muchas veces, aun pudiendo, tienen que permanecer aislados de toda clase de educación e instrucción, por no haber plazas vacantes para ingresar como alumno interno en uno de estos Colegios.

Y siendo, como anteriormente digo, que todo maestro o maestra nacional

SEÑORAS
Creo que les agradecerá saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar
Consúltame cuanto guste
San Oñe 6.—Madrid

JABON LAGARTO
PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO USAD SELLOS "LYRIOSMA"
Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos.
Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada.
Venta: Sagasta, 7, farmacia A. Eloja -- Depositario: Juan Martín, Alcalá, 9
Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pts. por franqueto

conozca dicho procedimiento de enseñanza, podrán aplicarlo en el sitio en donde desempeñen su cargo, y de esta forma estos desgraciados podrán educarse e instruirse sin tener que separarse de la familia y sin sacrificio alguno.
En España existen algunos colegios para esta clase de enseñanza. Como son: el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, Santa Catalina de los Donados, dos escuelas municipales y otros Centros y Sociedades, en Madrid. En Barcelona y Alicante también hay esta clase de Colegios; pero lo malo que tienen estos centros de educación e instrucción, es lo siguiente:
Que en ellos no se puede ingresar hasta no cumplidos por lo menos los siete años, y no siendo mayores de catorce, y que la estancia en ellos es hasta los veinte, esto si no es hasta los diez y siete, como se decía por un incidente ocurrido en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos de Madrid, promovido por los sordomudos hace unos años.
(Continuará.)

MEDICOS QUE NO SE ENCUENTRAN El estado de el Litri

MALAGA.—A las once de esta noche, Litri, dentro de la gravedad, está bastante mejor y sin fiebre. Constantemente se le lava la herida, permaneciendo estacionarias las manchas sospechosas que se advirtieron ayer.

El doctor Lazarraga regresó nuevamente de Granada, sin haber podido encontrar a sus compañeros, los Sres. Escribana y Garrido. También regresó de Sevilla el doctor Gálvez, sin poder traer al doctor Reyes. Mañana, o mejor dicho, esta misma madrugada, llegará el médico inglés Macdonall, director del Sanatorio de Huelva, llamado por el doctor Lazarraga, de acuerdo con el padre de Litri.

ESPECTACULOS

- PRINCESA. — A las seis y media, Desdichas de la fortuna o Julianillo Valcárcel. A las diez y media, El pobrecito carpintero.
- COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto, Soléa.
- LARA.—A las seis, La escuela de las Princesas.
- ESLAVA.—A las seis y a las diez y media, El deseo.
- INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y cuarto, La boda de Quinita Flores.
- REINA VICTORIA.—A las seis y media, La boda de Quinita Flores. A las diez y cuarto, La boda de Quinita Flores.
- COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, La Pelirroja.
- NOVEDADES.—A las seis, La guardia real. A las diez y media, presentación de Emilio Sagi-Barba, Los gavi-lanes.
- PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, toda la gran compañía de circo tomará parte en estas dos grandes funciones.
- ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Remy-Elsa, Dresnas de Montenegro, Zulima, la capitana, De polo a polo y Esteso.

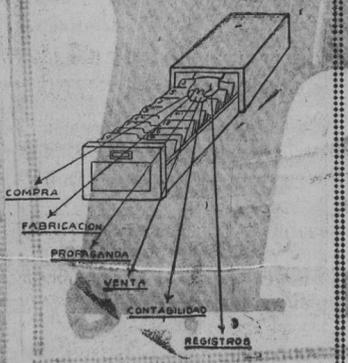
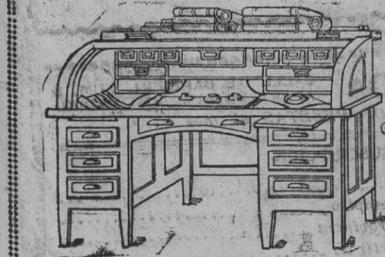
Fábrica de básculas, balanzas y aparatos de pesar de Hija de Alfonso García
TALLERES: Platería de Martín, 1
DESPECHO: Paseo del Prado, 28
MADRID

VIUDA E HIJOS DE JUAN J. MARTINEZ BRAVO. Albaréda, 252 y 254, PUERTO DE LA LUZ (Gran Canaria).
Vende ferretería, quincallería, artículos esmaltados y efectos de pesca, etcétera, etcétera, a precios increíbles.

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"
Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao
UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL
Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente International para fondos de buques de hierro y acero.
Gopper Paint para fondos de buques de madera.
Yaths Raing para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagolins. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y del sol.
Danbolins. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Sunlight. Muy elástico, muy brillante y resistentes.
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Penoulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos. Argentofa (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigir esta marca y no admiten otras.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.
RIPA, 4.—BILBAO

A. A. DEL VALLE
Mayor, número 1
Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos
Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor
NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

Domingo López
FABRICANTE
Instalación completa de oficinas
Bureaux
Clasificadores
Ficheros
Claudio Coello, 16 y Almirante, 3
MADRID
Teléfono 18-30 S.



DE CANARIAS

El lenguaje de los guanches

Hace unos ochenta años, D. Sabino Berthelot, secretario de la Sociedad Geográfica de París, miembro de la Sociedad Etnológica, etc., publicó un folleto sobre el origen de los guanches.

Creemos oportuno recoger la parte lingüística de él, puesto que pronto se celebrará un Congreso Geológico, y serán visitadas algunas islas por miembros de él.

Las razones en que se apoya el señor Berthelot, para probar el origen de los guanches, se fundan principalmente sobre comparaciones lingüísticas, y es sabido, según el aserto del célebre geógrafo Adriano Balbi, que el único sendero que puede conducirnos al descubrimiento del origen de los pueblos es la ciencia etnográfica.

Presentamos, pues, al público una mera traducción de la primera parte de esta Memoria, dejando a nuestros lectores el fallo de su mérito como documento literario y como disertación científica, y recordando que se escribió hace ochenta años.

CAPITULO I

Del antiguo lenguaje de los habitantes del Archipiélago Canario

Los antiguos habitantes de las islas Canarias hablaban varios dialectos, todos evidentemente derivados de una lengua madre, según se puede deducir de los catálogos de palabras, que los cronistas nos han transmitido. Estos catálogos, divididos en series, en virtud de los dialectos de cada isla, presentan notables analogías en la raíz de las voces y en la manera con que están constituidas. Nótese en ellos varias dicciones idénticas usadas en todo el Archipiélago para expresar una misma cosa, y esta observación, dando más valor al principio fundamental de una lengua madre, cuyas reminiscencias tradicionales se reproducen en todos los dialectos, suministra también una prueba de la comunidad de origen en los insulares que los hablaban. El aislamiento de que vivían los antiguos habitantes de las Canarias, por la falta de comunicación de una isla a otra, dió lugar, sin duda, a las modi-

ficaciones del idioma. Los hombres concentrados en un mismo punto (ha dicho un célebre filólogo) han podido por la fuerza de un hábito constante salvar los obstáculos que la naturaleza oponía a la uniformidad de su lenguaje; pero desde que se vieron separados, la naturaleza recobró sus derechos, el lenguaje se alteró sensiblemente, y estas alteraciones aumentaron de generación en generación, hasta el punto de no comprender ya el pueblo primitivo el idioma del segundo.

Sin embargo, los dialectos usados por los isleños no ofrecían entre sí tanta diferencia que les fuese imposible entenderse, como así lo han asegurado algunos escritores; la Historia, al contrario, nos demuestra que los europeos pudieron sucesivamente entrar en relación con ellos por medio de intérpretes traídos de las primeras islas conquistadas.

Débase al padre Espinosa las más antiguas nociones sobre el lenguaje de los guanches de Tenerife; pero, desgraciadamente, se reducen a algunas frases de que tal vez no haya explicado el sentido literal. Viana ha reproducido en su poema con algunas alteraciones en el sentido y en la ortografía; y Abreu Galindo ha sido entre todos los historiadores el que ha reunido más datos sobre los varios dialectos de las islas Canarias antes de la conquista. De estos datos formó el escocés Jorge Glas un catálogo compuesto de 122 palabras, que Viera redujo a 107, sin decirnos el motivo de esta reducción. Monsieur Berry de Saint Vincent publicó también a su vez en sus ensayos sobre las Afortunadas una lista de 148 voces, entre las cuales figuran todas las de Viera y algunas otras, que, según dice, le fueron comunicadas.

El catálogo que nosotros dimos en la Historia Natural de las Islas Canarias, tomo primero (Etnografía), páginas 182 y 200, se compone de 1.000 palabras, poco más o menos, incluidas algunas frases citadas por autores canarios. Los nombres sustantivos llegan a 200, y se refieren a los de Galindo y Viera, añadiendo nosotros muchos que estos historiadores hubieran podido notar igualmente, puesto que se encuentran en todas las obras del padre Espinosa y Viana. Por otra parte, hemos cuidado de indicar su origen.

(Continuará.)



CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de

gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

MOVIMIENTO DE PERSONAL DE SEGURIDAD

Nombramientos

Cabo D. Germán Cortés Zorita, para Vigo.

Traslados

Tenientes: Don Francisco Mifsut Lasso, de Madrid a Salamanca, y D. Antonio Pérez Murillo, de Barcelona a Linares.

Cabo D. Elías Movellán Movellán, de Barcelona a Burgos.

Guardias primeros: Don Antonio López Gayoso, de Madrid a Coruña; don Juan Peña Romero, de Madrid a Málaga; D. José Crespo Lucerga, de Barcelona a Vizcaya; D. José Antonio Montero Escribano y D. Dionisio Vesga Gómez, de Vizcaya a Barcelona; D. Manuel Sevilla Navarro, de Córdoba a Badajoz; don Velesiano Contreras Montejó, de Jaén a Linares; D. Domingo López Espinosa, de Barcelona a Córdoba; D. Santiago González Barrionuevo, de Córdoba a Barcelona; D. Julio Sánchez Merino, de Barcelona a Cádiz, y D. José Conde Pedrero, de Cádiz a Barcelona.

Cosantías

Aspirante D. Santos Martín Juárez, de Barcelona, excedente.

Vigilantes: D. José Martínez Gómez, de Almería, jubilado, y D. Antonio Tallafér Garzón, de Huelva, por edad.

Tenientes: Don Antonio Velasco Pérez, de Salamanca, por edad; D. Luis Alvarez Madurga, de Madrid, y D. Arturo Gómez Castillo, de Linares, por ascenso.

Sargento D. Antonio Comín Castillo, de Madrid, por edad.

Cabo D. Francisco Rodríguez Arias, de Madrid, por inutilidad física.

Guardias primeros: Don Manuel Angel Fernández, de Madrid, por inutilidad física; D. Baltasar Gutiérrez Martín, de Madrid, por edad; D. Teodoro Navarro Marín, de Alicante, por excedencia, y don Juan Hurtado Sánchez, de Madrid, por renuncia.

Guardias segundos: Don Emiliano Jiménez Martín y D. Fulgencio García Piñero, de Barcelona, falta de presentación.

FALLECIDOS

Comisario de segunda D. Tomás Gómez de la Rocha, de Madrid.

Agentes: Don Joaquín Carrasco Marín, de Madrid, y D. Julio Marrubia Espinosa, de Barcelona.

Vigilante D. Salvador García Garrido, de Canarias.

Guardia segundo D. Manuel Jiménez Vega, de Madrid.

LEGISLACION DOCENTE

Oposiciones y concursos

Abogados del Estado. En la «Gaceta» del día 6 se ha publicado la relación de los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios.

La fiesta del Libro. La «Gaceta» del 9 del actual publica un Real decreto declarando a 7 de octubre fiesta dedicada al libro español.

Todas las Academias y Centros docentes, tanto civiles como militares, celebrarán sesiones solemnes donde se ensalzará la personalidad del Príncipe de los escritores españoles, Miguel Cervantes, que nació el citado día.

Escuela de administración de la Armada

Se ha creado en Cartagena esta escuela. Para ingresar se exige ser Licenciado o Doctor en Derecho y no haber cumplido veintitrés años; tener aptitud física; no haber sido expulsado de ningún Cuerpo por Tribunal de honor.

Se exige Derecho administrativo, Geografía económica, Cálculo comercial, Hacienda pública, Contabilidad, Francés.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

LA BOLSA

DE MADRID

Día 17

Table with 2 columns: Series (Serie F, E, D, C, B, A, G y H, Fin de mes) and Price (69.50, 69.50, 69.50, 68.50, 69.50, 69.50, 69.50, 69.50, 69.50)

Table with 2 columns: Series (Serie F, E, D, C, B, A, G y H) and Price (83.30, 83.50, 80.00, 84.00, 84.50, 84.50, 85.00)

Table with 2 columns: Series (Serie E, D, C, B, A) and Price (87.50, 90.00, 88.00, 88.00, 88.00)

Table with 2 columns: Series (Serie F, E, D, C, B, A) and Price (00.00, 00.00, 92.75, 92.75, 92.90, 93.50)

Table with 2 columns: Series (Serie F, E, D, C, B, A) and Price (00.00, 92.50, 92.50, 92.50, 92.50, 92.50)

Table with 2 columns: Series (4 por 100, 5 por 100) and Price (92.50, 97.95, 109.00)

Table with 2 columns: Series (Ayuntamiento de Madrid, Empréstito 1868, 3 por 100, Interior 5 por 100, Ensanche 4.5 por 100, Obras 4.5, V. M. 1914, 5 por 100, V. M. 1918, 5 por 100, V. M. 1923) and Price (00.00, 00.00, 00.00, 00.00, 87.75, 00.00, 00.10)

Table with 2 columns: Series (Acciones, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Español Rio de la Plata, Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Azucareras ordinarias, Altos Hornos de Vizcaya, Duro Felguera, M. Z. A., Norte de España, Metro, Tranvías) and Price (582.50, 215.00, 000.00, 247.00, 00.00, 170.00, 000.00, 00.00, 94.10, 110.75, 00.00, 000.00, 000.00, 000.00, 00.00)

Table with 2 columns: Series (Moneda extranjera, Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, Liras, Dolares, Francos belgas, Escudos portugueses, Pesos argentinos, Florines) and Price (27.30, 00.00, 00.00, 34.08, 28.40, 70.15, 0.00, 0.60, 0.60)

Table with 2 columns: Series (Arregla mantillas de bondas, cortineros y encajes antiguos o modernos) and Price (ISIDORA SORTES, Olmo, 24, percent, izquierda)

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

Sociedad Española del Acumulador Tudor BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos. Calle de la Victoria, 2 MADRID

MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades. INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Sucesor: ATOCHA, 11 duplicado

Star Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Milicianos de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR" A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Todos los pedidos al depositario: M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

GRAN RELOJERIA DE PARIS -DE- A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364 RELOJ GRAN NOVEDAD PULSERA Forma redonda-pulsara, caja de plata, desde pesetas 80.00 Forma cuadrada-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 225.00 Forma redonda-pulsara, id. id. 190.00 Gran variedad de despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsara para señoras. Inmenso surtido en relojes para señoras, caballeros y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros o individuos de los mismos. EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes BOLETIN DE SUSCRIPCION Don. Cuerpo. pueblo. Desea suscribirse a este periódico a partir de (Fecha y firma)